

---

**EL PAÍS****ARCHIVO**EDICIÓN  
IMPRESA

---

**MIÉRCOLES**, 9 de junio de 1999

---

## Libertad bajo fianza para el acusado de matar a Aitor Zabaleta

---

**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ** | Madrid | 9 JUN 1999

---

**Archivado en:** Ricardo Guerra Declaraciones prensa MCI Esteban Ibarra Aitor Zabaleta AP Madrid Audiencias provinciales Asesinatos ONG Tribunales Gente Solidaridad Poder judicial Delitos Proceso judicial Justicia Sociedad

La juez Rosario Esteban, que instruye el crimen del seguidor de la Real Sociedad Aitor Zabaleta, ha dictado auto en el que deja en libertad bajo fianza de un millón de pesetas al presunto autor del homicidio, Ricardo Guerra Cuadrado. Fuentes de la defensa del acusado indicaron ayer que hoy mismo depositarán la fianza en el juzgado, el número 40 de los de Madrid. No obstante, los citados medios precisaron que, pese al auto, Guerra continuará recluido en la prisión madrileña de Soto del Real debido a otra causa que tenía pendiente de cumplir cuando ocurrió el crimen de Aitor. Cuando se produjo el crimen de Aitor, Guerra se encontraba en régimen abierto penitenciario, pues estaba a punto de cumplir una condena de dos años y cuatro meses de prisión por haber agredido con arma blanca a una persona. A raíz de su detención por el crimen de Aitor, los jueces le revocaron el tercer grado (que le permitía ir a prisión sólo para pernoctar), y ello le impedirá ahora, pese a que pague la fianza, salir en libertad.

El auto de libertad se produce, según fuentes de la defensa, después de que el principal testigo de cargo, Iván M., se haya retractado ante la juez de los tres testimonios incriminatorios que prestó contra Guerra tras la muerte de Aitor, ocurrida el pasado nueve de diciembre, poco antes del partido de fútbol que enfrentó ese día al Atlético de Madrid con la Real Sociedad. Iván declaró por tres veces ante la juez que vio a Guerra apuñalar a Aitor. Sin embargo, hace varios días compareció de nuevo ante la juez y se retractó.

Esteban Ibarra, portavoz del Movimiento contra la Intolerancia, arremetió ayer con dureza contra el auto de libertad y consideró "inadmisible" que éste se haya producido sólo unos días después de que la Audiencia Provincial de Madrid haya confirmado la prisión provisional de Ricardo Guerra. Asimismo, Ibarra se mostró "preocupado" ante la posibilidad de que el cambio de declaración del principal testigo de cargo "pueda dejar impune" el crimen de Aitor Zabaleta, y exigió a la juez que practique las diligencias necesarias para clarificarlo.